



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 1198-23

EXPEDIENTE Nº 6714/23

Salta, 19 DIC 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna Micaela de los Ángeles PÉREZ LOTO, D.N.I. Nº 39.041.473, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Ciclo Profesional sobre el tema: "INCIDENCIA DEL ACCIONAR DEL PROYECTO LLEGAR AL NORTE: LA DEUDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA", autorizado por Res. DECECO Nº 877/23, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Ciclo Profesional.

Que a fs. 26 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Dra. María Fernanda JUSTINIANO, Profesora Regular Asociada de la asignatura Historia Económica y Profesora Regular Adjunta de la asignatura Historia de las Instituciones y a fs. 27 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 31 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **22 de diciembre de 2023 a horas 10:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Ciclo Profesional sobre el tema: "INCIDENCIA DEL ACCIONAR DEL PROYECTO LLEGAR AL NORTE: LA DEUDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA", en el que será evaluada la alumna Micaela de los Ángeles PÉREZ LOTO, D.N.I. Nº 39.041.473, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

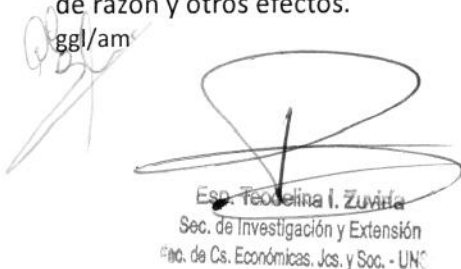
ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Dra. Carolina PISELLI
Lic. Luís Oscar MAURI
Dra. Carla de los Ángeles ARÉVALO WIERNA (S)

ARTÍCULO 3º –Invitar a la Dra. María Fernanda JUSTINIANO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – **Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

gg/am


Esp. Teodolina I. Zuñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA




Mg. ANGÉLICA ESTRELLA ASTORGA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSA